



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"



"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 30 de abril de 2026

VISTO:

El EXPE: 6305/2026, en el cual constan las actuaciones vinculadas con la realización de la práctica profesional supervisada de María Candela Riveira Rodríguez (Registro N° 14011518) de la carrera Ingeniería Industrial; y

CONSIDERANDO:

Que la práctica profesional constituye el espacio curricular apropiado para poner en contacto a los estudiantes con la realidad del trabajo profesional, la posibilidad de aplicar los conocimientos de su formación en distintos ámbitos laborales y tomar conciencia de las responsabilidades asignadas a los distintos actores en los ambientes empresariales.

Que en virtud de lo normado por el Artículo 5° de la OCD N° 2/2018 corresponde protocolizar como lugar de realización de dicha práctica profesional supervisada: la empresa Zanella Hnos. y CIA. y designar a la Ing. María Paula Crucella (DNI N° 25713167) en calidad de profesor guía.

Que el Departamento de Estudiantes informó que el/la recurrente se encuentra en condiciones de realizar la práctica profesional supervisada.

Que la comisión de carrera de Ingeniería Industrial y Secretaría Académica, tomaron la intervención que les compete.

Que Coordinación Académica elaboró proyecto de resolución.

Que el Decano dispuso su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
Y CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Formalizar la realización de la práctica profesional supervisada de María Candela Riveira Rodríguez (Registro N° 14011518) de la carrera Ingeniería Industrial de esta Facultad:

Lugar: empresa Zanella Hnos. y CIA



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



Designar a la Ing. María Paula Crucella (DNI N° 25713167) en calidad de profesor guía.

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese, publíquese en el digesto administrativo y archívese.

mca- mlsb

Documento firmado digitalmente según OR N° 15/2021, por: Vicedecano a cargo de Decanato de (RD N° 355/2026), Guillermo Ariel Martínez – Secretaria Académica, Patricia Beatriz Gimeno

Hoja de firmas